

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 8 al 12 de julio de 2024.

OEA	UNIÓN EUROPEA	ESPAÑA
		
<p>La Corte IDH celebró su 168 Período Ordinario de Sesiones. Se llevaron a cabo las deliberaciones de sentencias de cuatro Casos Contenciosos (Huicaman Paillama y otros vs. Chile; Pueblos Indígenas U'wa y sus miembros vs. Colombia; Leite de Souza y otros vs. Brasil, y Ubaté y Bogotá vs. Colombia) y una Sentencia de Interpretación (Caso Meza vs. Ecuador). Se celebraron dos audiencias públicas sobre casos contenciosos (Carrión y otros vs. Nicaragua; Collen Leite y otras vs. Brasil), una audiencia pública sobre solicitud de medidas provisionales (Casos Barrios Altos y la Cantuta vs. Perú), y una audiencia privada de supervisión de cumplimiento de sentencia (Petro vs. Colombia). Asimismo, la Corte supervisó el cumplimiento de diversas Sentencias e implementación de Medidas Provisionales. También diversos asuntos de carácter administrativo.</p>	<p>TJUE: la prohibición de la caza del lobo en Austria es válida. El Gobierno ha admitido que la población de lobos en Austria no se encuentra en un estado de conservación favorable. Para que las autoridades puedan conceder una excepción a la prohibición de la caza del lobo para evitar daños graves, por ejemplo, a la ganadería, deben velar por que se cumplan los siguientes requisitos: 1) La población de lobos debe encontrarse en un estado de conservación favorable tanto en el ámbito local (en el Estado federado del Tirol) como nacional (Austria), lo que no es el caso. Además, aunque así fuera, aún sería necesario cerciorarse de que su estado de conservación también es favorable en el plano transfronterizo; 2) La excepción no deberá perjudicar el mantenimiento del estado de conservación favorable en ninguno de estos tres ámbitos. 3) Los daños graves deben, al menos en gran medida, ser imputables al ejemplar de que se trate. 4) No haya ninguna otra solución satisfactoria.</p>	<p>El Tribunal Supremo condenó por un delito de lesiones por imprudencia grave a una mujer cuyo perro, suelto y sin bozal, atacó e hirió a una niña en un parque infantil. La acusada, a sabiendas de que su perro pertenecía a una raza de perros potencialmente peligrosos, faltó a las más elementales reglas de prudencia, con infracción de las normas reglamentarias; y puso en riesgo la integridad física de las personas con las que se pudiera encontrar el animal. La acusada sostuvo que su perro es manso, dulce y cariñoso, habiendo aportado fotografías del animal con otra niña para tratar de demostrarlo. Pero la ley ha decidido calificar como potencialmente peligrosas una serie de razas de perros, precisamente, porque tienen un carácter muy marcado, fuerte musculatura, aspecto poderoso, robusto, configuración atlética, agilidad, vigor y resistencia, y cuyos instintos no pueden ser del todo anulados, sino tan solo mitigados y controlados.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** La Corte IDH celebró su [168 Período](#) Ordinario de Sesiones.
- **Unión Europea:** TJUE: la prohibición de la [caza del lobo](#) en Austria es válida.
- **España:** El Tribunal Supremo condena por un delito de lesiones por imprudencia grave a una mujer cuyo perro, suelto y sin bozal, [atacó e hirió a una niña](#) en un parque infantil.
- **Nicaragua:** Después de la barrida en la CSJ, “nombran a más de [60 jueces sin carrera judicial](#)”.
- **Colombia:** Corte Constitucional amparó los derechos de petición y de acceso a la información de una periodista que solicitó datos sobre los [gastos de una campaña](#) presidencial / Corte Constitucional ampara el [derecho a la educación](#) de adolescente a quien se le negó seguir su proceso educativo en la jornada nocturna.
- **Ecuador:** Ríó fue declarado [sujeto de derechos](#).
- **Estados Unidos:** El intenso [período de la Suprema](#) Corte llegó a su fin: estos fallos dictaron el rumbo de muchas cosas en EEUU / La Suprema Corte suspende leyes de [redes sociales](#) de los Estados de Florida y Texas y ordena una nueva revisión.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Japón:** 25,000 víctimas de esterilizaciones forzadas recibirían 10 millones de yenes por persona.
- **Brasil:** STF retira secreto en investigación policial sobre venta de joyas recibidas por Bolsonaro.
- **Chile:** Corte Suprema confirma fallo que acogió solicitud de extradición y entrega diferida a Italia de ex agentes de Estado.
- **Ecuador:** Dunia Martínez es la nueva presidenta del Consejo de la Judicatura.
- **Perú:** Perú pide que Corte IDH corrija “sus excesos” y rechaza orden sobre ley que prescribe lesa humanidad.
- **TEDH:** TEDH declara inadmisibile la demanda que un fiscal condenado por hechos de corrupción interpuso contra el Estado rumano.
- **Rusia:** Tribunal condena a siete años de prisión por asesinato a un exmercenario de Wagner.
- **República Democrática del Congo:** Un tribunal de RDC condena a muerte a 22 militares por “huir del enemigo” en Lubero.
- **Costa Rica:** Presidente de Sala IV se inhibe de conocer consulta de Contraloría sobre ‘ley jaguar’.
- **Bolivia:** Elecciones Judiciales: Citan a postulantes para el examen oral.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Chile:** Corte Suprema deja sin efecto orden de [abandono del país](#) y ordena estudiar situación migratoria del amparado.
- **Ecuador:** [107 postulantes](#) quedan en concurso para jueces de la Corte Nacional.
- **España:** La instructora del caso 'Tsunami Democràtic' en el Tribunal Supremo acuerda el archivo de la causa en la que investigaba a [Puigdemont y Wagensberg](#).
- **Irak:** Tribunal condena a muerte a esposa del primer líder del [Estado Islámico](#).
- **Israel:** Tribunal resuelve que [Benjamin Netanyahu](#) comenzará a declarar en su juicio por corrupción el 2 de diciembre.
- **Japón:** Tribunal reconoce el [cambio de género](#) sin cirugía.
- **Bolivia:** Preselección para las [elecciones judiciales](#) vuelve a paralizarse ante posibles sanciones a las comisiones legislativas.
- **Colombia:** Corte Constitucional protege los derechos de una niña que nació a través de [gestación por sustitución](#) en Colombia y se encuentra en situación de apatridia en Ucrania / Corte Constitucional: las instituciones de educación superior deben reconocer y facilitar el

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

acompañamiento a los estudiantes con [perros de apoyo](#) emocional como forma de tratamiento psicológico.

- **Estados Unidos:** Congresista Alexandra Ocasio-Cortez presenta artículos de impeachment contra los justices [Clarence Thomas y Samuel Alito](#).
- **Unión Europea:** TJUE: [Estado de Derecho](#): la formación a cargo del asunto debe decidir por sí sola la decisión que procede adoptar / La Directiva sobre [despidos colectivos](#) también se aplica en caso de jubilación del patrón.
- **España:** El Tribunal Supremo confirma las condenas de 15 y 14 años de prisión a dos acusados del homicidio por [sumisión química](#) de un hombre en un hotel de Madrid.
- **Canadá:** Juez condena a [cadena perpetua](#) a un asesino en serie de mujeres indígenas.
- **TEDH:** desestimación de demandas interpuestas por dos hombres británicos que denunciaron [errores judiciales](#) tras ser absueltos de delitos graves se ajusta a derecho.
- **España:** El Tribunal Supremo considera [incluidos en la amnistía](#) los delitos de desórdenes y atentado, pero promueve una cuestión de inconstitucionalidad contra la Ley / El Tribunal Supremo confirma la condena de [15](#)

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

años de prisión por homicidio a una mujer por matar a su pareja en Castro Urdiales.

- **Japón:** Suprema Corte: Nota sobre donaciones a la antigua Iglesia de la Unificación no es válida.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas